



El Ayuntamiento de Sanlúcar aprueba la adhesión al 2º Pacto de Alcaldes contra el Cambio Climático mientras el Gobierno municipal intenta ocultar el fracaso total del 1º Pacto

El pleno municipal del Ayuntamiento de Sanlúcar celebrado el martes de esta semana ha aprobado por unanimidad la renovación de adhesión al proyecto europeo del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía. Con ello se compromete a luchar contra el Cambio Climático y a reducir las emisiones de dióxido de carbono (CO₂, el principal gas del Cambio Climático) en un 40 % para el año 2030. Todo esto podría considerarse una muy buena noticia. Sin embargo, nos tememos que no es exactamente así.

La primera edición del Pacto de Alcaldes para luchar contra el Cambio ha durado desde 2009 a 2020. Su objetivo era reducir las emisiones de CO₂ en más de un 20 %. Para ello el Ayuntamiento elaboró un Plan de Acción que había que ir evaluando cada 2 años. Sin embargo, el Plan nunca se evaluó. Hace mucho tiempo que desapareció de la web municipal para evitar el sonrojo que produce la comparación con la realidad, que pone en evidencia su absoluto fracaso.

Y no es que fuera tan difícil cumplir el objetivo marcado, sino que se debe a la falta de voluntad política para llevarlo a cabo. El Plan de Acción se hizo mal desde un principio. Se elaboró sin participación ciudadana, ni siquiera con la de los grupos políticos municipales. Las medidas del Plan eran incoherentes con el diagnóstico del propio plan: a pesar de que casi la mitad de las emisiones eran (y son) producidas por el transporte no se incluyeron en el Plan medidas directas para limitar el tráfico. A pesar de que el consumo de electricidad supone indirectamente casi un tercio de las emisiones, se realizó una licitación del contrato de electricidad municipal al margen de criterios ecológicos yendo a parar finalmente el contrato a Endesa la empresa más sucia de España. En una de las zonas de España con más sol, sorprende la falta de promoción de la energía solar tanto térmica como fotovoltaica.

El alcalde plantea el punto de la Adhesión de la siguiente manera: “Todo el mundo tiene este pacto y además se ha visto en la comisión informativa, ¿hay alguna intervención al respecto?” Es decir que el equipo de gobierno que propone la adhesión no explica mínimamente a la ciudadanía que pueda seguir el pleno qué es eso del Pacto de Alcaldes; ni qué compromisos adquiere el ayuntamiento al firmarlo. Y mucho menos reconoce el fracaso objetivo del 1º Plan ni asume unos mínimos compromisos de mejora en relación con el 2º Plan por hacer. A excepción de la portavoz de IU, que sí denunció correctamente los incumplimientos citados, nadie más intervino y la adhesión se aprobó por unanimidad.

Desde Ecologistas en Acción denunciaremos la falta de autocrítica del gobierno municipal, su

falta de voluntad política respecto al cambio Climático e incluso el engaño a la ciudadanía que supone ocultar información importante respecto este tema. ¿Cómo se va a cumplir un plan que se compromete a reducir en un 40 % las emisiones de CO2 para 2030 cuando en la anterior década no ha sido capaz (o no ha querido) de reducir ni un 20 %.

Por otra parte, es paradójico que el ayuntamiento se adhiera a planes europeos que son voluntarios y sin embargo, no haya comenzado la elaboración de el “Plan Municipal contra el Cambio Climático” que es una obligación marcada por la Ley andaluza de Cambio Climático.

Desde Ecologistas en Acción si pensamos de verdad en la gravedad del Cambio Climático y vamos a estar vigilantes para hacer un seguimiento de estos planes sobre el Cambio Climático, para denunciar ante la ciudadanía los incumplimientos que puedan producirse y exigir la participación ciudadana en estos procesos.